

Nobol , Marzo 22 del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CONSTRUCTORA DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILANO  
MILANOCONSTRUC S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria , informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Milanoconstruc S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2017 como sigue :

- d) Balance General
- e) Estado de Pérdidas y Ganancias
- f) Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables , para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

Los resultados obtenidos , los cuales han sido revisados y confirmados totalmente de acuerdo, durante el ejercicio económico 2017 fueron los siguientes :

Total de Ingresos	:	us\$	754.508.64
Total de Costos y Gastos	:	us\$	697.595.15
Utilidad del Ejercicio	:	us\$	56.913.49
Impuesto Causado	:	us\$	10.642.82

La empresa ya ha generado ingresos y utilidades , lo cual está dentro de lo proyectado para el presente ejercicio económico . Coincido con el Sr. Gerente General de la compañía en el sentido que la empresa hasta la fecha se mantiene operativa . Se ha decidido desde el presente año que la empresa genere una comercialización mas importante lo cual se reflejará en los Estados Financieros del presente año .

Atentamente ,

  
Wiler Alberto Baque Galarza  
Comisario  
Ced 0911411767  
BN 025577